

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.

ELECO

DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco

Y CARTAGENA ILUSTRADA,

Trimestre 28 rs.

Fuera id. 34.

NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA EPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 9 de Julio

El Eco de Cartagena

LA CUESTION DE SUBSISTENCIA.

En medio de las calamidades que afligen a España, no es la menos aflictiva para la generalidad de sus habitantes la de una cosecha nada mas regular en algunas provincias, que escasa en otras y nula en no pocos pueblos, donde las tormentas han venido a arrasar los campos de una manera tal, que no ha quedado en ellos nada que se pueda recolectar.

La circunstancia de haberse efectuado por varios puertos una considerable extraccion el año último, hace ha muchos suponer y temer que habrá una gran carestia en el presente, carestia tanto mas insostenible cuanto que vendria en ocasion en que, agotados los pueblos por las contribuciones que en gran parte tienen que pagar doblas, unas al gobierno y otras a los carlistas, no contarán con los fondos necesarios para procurarse lo mas indispensable para la vida, como es el pan.

Abigarrado el comercio y muerta la industria por las excepcionales circunstancias en que hace tiempo se encuentra el país, con una guerra civil que absorbe toda la sangre y los recursos de los pueblos, la idea de una escasez y consiguiente carestia de los cereales, es para los habitantes de los pueblos, lo que solo ven en sus existencias a los que solo se fijan en la intensidad del mal y no miran a la facilidad y eficacia del remedio. Porque hay remedio para ese mal, y por fortuna no se presenta con los caracteres alarmantes con que en otras ocasiones se hubiera podido presentar.

Claro es que la cosecha de este año es por lo general escasa y que no bastará quizá para proveer a las urgencias del consumo; pero tambien lo es que en las provincias con trabajos considerables existencias de trigo, la consecuencia de las dificultades y sacrificios que se

han experimentado para la extraccion y por la falta de compradores en los pueblos y mercados, existencias que en gran parte pueden suplir la escasez de las cosechas de este año. Es, por fortuna, no menos cierto que las grandes comarcas productoras de Europa y América no se han visto afligidas por la escasez que se presenta en España, por lo que hace a la próxima recoleccion, y que bien pronto afluirán a nuestros puertos grandes cargamentos de aquel grano, equilibrándose con la competencia las desigualdades de los mercados.

Un gran prueba de que no hay que temer con fundamento una carestia de los cereales es que en la estacion presente, mostrando ya el fruto, pudiéndose calcular con certeza lo que habrá de ser la cosecha, en vez de encarecer el trigo, hay una tendencia, ya iniciada, a la baja, tendencia que no se advertiria si hubiese probabilidad de una alza de precios, pues en tal caso empezaria o habria empezado ya el acaparamiento, con el propósito y la esperanza de una próxima y segura ganancia.

No creemos que haya de ser necesaria la intervencion del gobierno para cortar en su origen el mal, si se llegase a presentar; mas si nos equivocamos en nuestras apreciaciones acerca de la situacion de los grandes mercados de cereales y hubiese de amenazar una carestia, siempre terrible y que en las actuales circunstancias seria desastrosa, desde luego pediríamos al gobierno que suprimiese los derechos fiscales de introduccion de toda clase de semillas alimenticias, pues bien puede y debe renunciarse al beneficio que habria de proporcionar al Tesoro por el mayor que habrian de reportar los pueblos de la introduccion sin derechos y que en último resultado habria de redundar en beneficio del Erario.

Sensible, muy sensible es que se haya creído necesario recargar al trigo con el impuesto de consumos, atendiendo a los considerables rendimientos que habrá de ofrecer ese gravamen, y ya que hayar de hacer

se sacrificios para sacar de grandes apuros al gobierno, no nos opondremos a que mientras por otras causas no se eleve extraordinariamente el precio del primer artículo para la vida, se continúe exigiendo el nuevo impuesto; mas si se pronunciase un movimiento de subida en los precios, haremos la misma peticion que respecto de los derechos fiscales de introduccion, pues no hay atencion, por muy preferente que sea, que no deba posponerse a la de evitar o disminuir en lo posible una calamidad pública, cuyos efectos se harian sentir mas directa, inmediata y duramente sobre las clases mas necesitadas.

En otro tiempo, y para alzar la prohibicion absoluta de introducir trigos y abrir los puertos al libre tráfico de los cereales, se esperaba con arreglo a la ley, a que el trigo adquiriese un precio, el de 70 reales fanega, que se consideraba ser de carestia. Siendo entonces el precio ordinario del trigo en los mercados españoles y por término medio el de 35 reales, pues si en unas provincias pasaba de él, en otras era inferior, se tomaba el doble precio como señal de carestia y como máximun hasta donde podia llegarse en la proteccion a los productos nacionales, con la prohibicion de introducir los extranjeros. Hoy no puede ni debe suceder lo mismo para la supresion temporal de los derechos fiscales, incluso los nuevamente establecidos, como contribucion de consumos, pues las circunstancias son distintas y no podria soportar el país las consecuencias de una escasez de pan, que es el regulador para el precio de todos los artículos del mercado.

El conjunto de las contribuciones por todos conceptos es enorme; los carlistas exigen tambien, no solo contribuciones regulares, sino otras extraordinarias a pueblos y a particulares en concepto de rescate. Se suceden con vertiginosa rapidez las levas para el ejército, y la redencion, que es muy cara, arruina a un considerable número de familias, y todo concluye a dejar exhausto al

país. La falta de tráfico, sin seguridad en los caminos, sin libre circulacion por los ferro-carriles, con la depreciacion absoluta de los valores públicos, hace imposible la reposicion de las grandes pérdidas que se experimentan por las causas que dejamos indicadas. Como si no fuesen bastantes esos motivos de angustia para los pueblos, como si no hubiese sido suficiente que la naturaleza hubiese negado su concurso a los esfuerzos del hombre, dejándole en muchos puntos sin recoger el fruto de su trabajo, por las sequias y las tormentas, se ha presentado en algunas provincias la plaga de la langosta a destruir los frutos y acabar con las esperanzas que habian concebido los labradores.

En tal situacion, no es mucho pedir que el gobierno vele cuidadosamente para que no se llegue a producir una carestia general, apresurándose, tan pronto como se inicie, a suprimir toda traba indirecta a la introduccion y abundante surtido de cereales, suprimiendo tambien los derechos de consumos en lo que se refiere al trigo. Cuando todos voluntaria o forzosamente hacen grandes sacrificios, no ha de ser el gobierno el que se niega a hacerlos, mucho menos siendo temporales y cuantos con ellos puede evitar grandes desgracias al país. La seguridad de que acudirá en su auxilio con tan sencilla medida, bastará para llevar a todas partes la tranquilidad y librar de la zozobra y temor de mayores calamidades.

MUERTE DE MONASTERIO.

Tenemos detallados y muy tristes pormenores de lo ocurrido en Almadén. El sábado a las diez y media de la mañana, estando verificando una sábata ante unos 150 operarios destajistas, estos manifestaron tumultuariamente que no les satisfacía el tipo fijado en el pliego de condiciones, y comenzaron a pedir que se asomara el ingeniero primero, señor Buceta. Dicho señor se asomó y recibió una fuerte pedrada en la cabeza. Sin embargo, bajó con el pro-